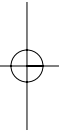
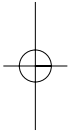


*El inicio del declive.  
La evolución de la población de la  
provincia de Huesca entre 1860 y 1877*

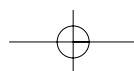


**Pilar Erdozáin Azpilicueta**  
**Fernando Mikelarena Peña**  
*Universidad de Zaragoza*

*ager • nº 3 • 2003*

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural  
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

Páginas: 185-208





Pilar Erdozain Azpilicueta (\*) es profesora del Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza.

Fernando Mikelarena Peña (\*\*) es profesor del Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza.

Dirección de contacto:

\* E. U. Estudios Sociales, C/ Violante de Hungría, 50009, Zaragoza.

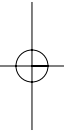
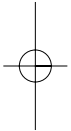
\*\* E. U. Estudios Empresariales, Ronda de Misericordia, s/n, 22001, Huesca.

Correo electrónico:

erdozain@posta.unizar.es

fmikelar@posta.unizar.es

fmikelar@wanadoo.es



***El inicio del declive. La evolución de la población de la provincia de Huesca entre 1860 y 1877***

*Resumen:* El objetivo de este trabajo es profundizar en las causas del inicio del declive demográfico de la provincia de Huesca que se constata ya en el tercer cuarto del siglo XIX. Nuestro análisis descansa en las cifras oficiales de los censos y en una fuente que no ha sido trabajada por los historiadores y que, localizada por nosotros, aporta datos de un gran interés: las memorias realizadas con ocasión de la realización del censo de 1877.

Palabras clave: Evolución demográfica, población rural, exodo rural, Huesca, siglo XIX.

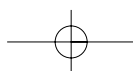
***The beginning of the decline: evolution of the population in the province of Huesca between 1860 and 1877***

*Abstract:* The aim of this article is to analyze the reasons of the beginning of the rural exodus in Huesca between 1861 and 1877. The worn out sources are the published censuses and the memory of the census of 1877.

Demographic evolution, Rural population, Rural exodus, Huesca, XIXth century.

Recibido: octubre, 2003

Aceptado: enero, 2004



## 1. Introducción

Hace ya unos años publicamos un artículo acerca de la evolución de la población rural española durante el siglo XIX (Erdozáin y Mikelarena, 1996) en el que tratamos de superar los problemas metodológicos que tal cuestión encierra. En aquel artículo llevamos a cabo una reconstrucción de la evolución de la población rural española a lo largo del siglo XIX, señalando los niveles de crecimiento demográfico en diferentes períodos intercensales tanto a escala global como a escala regional, y examinamos el grado de incidencia de la evolución de los niveles de crecimiento vegetativo y de la magnitud y direccionalidad de las corrientes migratorias sobre la evolución de la población rural.

La conclusión primordial era la de que, teniendo en cuenta el bajo nivel de crecimiento demográfico de la población rural del lapso 1861-1877 en comparación con el del período antecedente de 1787-1860 y con los subsiguientes de 1878-1887 y 1888-1900, podía pensarse que el éxodo rural se había iniciado con una intensidad digna de ser tomada en cuenta con anterioridad a la crisis agraria finisecular, ya en los años sesenta y setenta del ochocientos, dirigiéndose hacia las capitales de provincia y hacia el extranjero, básicamente a ultramar. Precisamente habrían sido las poblaciones rurales de Aragón, las dos Castillas, Cataluña, Extremadura, Galicia, Levante y Vascongadas y Navarra donde ese temprano éxodo rural habría sido más fuerte. Aquel trabajo apuntaba a que, la causa de ese éxodo rural del período 1861-1877 sería la entrada en crisis de los sistemas de vida tradicionales de la población que residía en

las zonas rurales y, más en concreto, de las estrategias pluriactivas de las que dependían. Posteriormente, en las décadas de los ochenta y noventa la crisis agraria finisecular vendría a proporcionar otro impulso a ese éxodo rural que, según decimos, se manifestó ya con pujanza en el tercer cuarto de la centuria.

En este artículo retomamos parcialmente la cuestión, enfocándola desde el ángulo de la evolución de la población de la provincia de Huesca, una de las provincias que, precisamente, registró unos derroteros más negativos. Presentamos las informaciones presentes en una fuente que no ha sido trabajada por los historiadores (una de las dos memorias realizadas en relación al Censo de Población de 1877)<sup>1</sup> y que, localizada por nosotros, aporta datos de un gran interés y las complementamos con algunas consideraciones previas y ulteriores. La novedad de esa fuente nos ha inducido a plasmar sus valoraciones por cuanto su coetaneidad nos parecía relevante, exigiendo el análisis de las mismas estudios de tipo micro todavía inexistentes de cara a valorar la mayor o menor importancia de los factores de expulsión y de atracción que se mencionan. Las memorias relativas al censo de 1877 se efectuaron, según creemos, para las diversas provincias españolas por cuanto su realización estaba ordenada por la disposición legal que decretó la elaboración del mismo censo. De hecho, para Navarra han sido varios los autores (Mikelarena, 1995; Martínez Lacabe, 2003) que se han servido de la memoria confeccionada para dicha provincia en cuanto que proporciona valiosas informaciones para calibrar la evolución demográfica provincial entre 1861 y 1877.

## 2. *La Evolución demográfica de la provincia de Huesca entre 1860 y 1900*

Tal y como se aprecia en el cuadro 1, entre 1860 y 1900 la provincia de Huesca perdió casi 20.000 habitantes, pasando de 263.230 habitantes a 244.867. Esas pérdidas tuvieron lugar en el intervalo que va de 1861 a 1877, en el que se bajó hasta 252.239 habitantes, en un descenso de casi 11.000 personas, así como en el subperiodo final de 1888-1900 en el que la pérdida fue de algo más de 10.000, de 255.137 a 244.867. El periodo 1878-1887 fue levemente positivo, con unas ganancias globa-

1 • No obstante, según apunta Frías Corredor (2000: 103), parece ser que Costa conoció y trabajó la fuente que estamos apuntando puesto que las respuestas de diversas localidades que transcribe, poniéndolas en la pluma del regeneracionista altopirenaico, son las de aquella.

les de casi 3.000 habitantes. Así pues, al final de las cuatro últimas décadas del ochocientos Huesca contaba con un siete por ciento menos de población en relación con el número de habitantes de que disponía en 1860.

**Cuadro 1:**  
*Evolución demográfica de la provincia de Huesca entre 1860 y 1900. Cifras absolutas y números índices (1860=100)*

	Cifras absolutas	Números índices
1860	263.230	100
1877	252.239	96
1887	255.137	97
1900	244.867	93

Fuente: Censos publicados de las fechas respectivas. Elaboración propia.

La comparación con las demás provincias españolas no deja lugar a dudas sobre la magnitud del decurso poblacional oscense entre 1860 y 1900 y sobre lo temprano de su declive. De entre las 49 provincias totales, tal y como se advierte en el cuadro 2 en el que se presentan las tasas de crecimiento acumulativo anual provinciales de los distintos intervalos expresadas en tantos por ciento, la tasa de  $-0,18$  por ciento anual de la provincia de Huesca durante el conjunto del periodo 1861-1900 fue la segunda peor, siendo la más negativa la de la provincia de Lérida (del  $-0,34$ ). Es decir, Huesca ocupó el lugar 48 en el ranking de las provincias españolas según su evolución demográfica en la segunda mitad del siglo XIX. Curiosamente, la provincia que ocupó la antepenúltima posición fue Gerona, otra provincia pirenaica<sup>2</sup>.

En la negativa evolución del conjunto de la provincia de Huesca entre 1860 y 1900 tuvo mucho que ver el mal resultado del intervalo intercensal inicial. Según se comprueba en el mismo cuadro 2, entre 1861 y 1877 la provincia de Huesca registró una tasa de crecimiento acumulativo anual del  $-0,25$  por ciento. Solamente Lérida

2• Mientras, la cuarta provincia pirenaica, Navarra, registró durante ese periodo un tenue crecimiento del  $0,07$  por ciento anual, rozando, por consiguiente el estancamiento.

(con una tasa de  $-0,57$ ), Lugo ( $-0,30$ ) y Álava ( $-0,27$ ) tuvieron tasas peores. Las otras provincias que registraron pérdidas netas de población fueron Gerona (tasa de  $-0,22$ ), Palencia ( $-0,17$ ), Guadalajara ( $-0,09$ ), Burgos ( $-0,08$ ) y Logroño ( $-0,02$ ). No obstante, en el caso de Navarra, hay que tener en cuenta que la cifra oficial de población de 1877 está distorsionada por la presencia de 12.482 militares en 1877 por sólo 2.867 en 1860, es decir, 9.615 más. Sin contar ese contingente Navarra habría perdido 5.000 personas entre 1861 y 1877 (Martínez Lacabe, 2003: 423).

Si bien entre 1878 y 1887 Huesca aumentó sus efectivos poblacionales a un ritmo del 0,11 por ciento anual, ese suave crecimiento no tuvo nada de excepcional ya que, según nos informan los datos del mismo Cuadro 2, fue superior solamente al de las nueve provincias siguientes: Álava, Almería, Cádiz, Guadalajara, Lérida, Navarra, Pontevedra, Soria y Teruel.

La tasa de  $-0,31$  de la provincia de Huesca, por último, en los últimos trece años del ochocientos fue la más negativa de las tasas provinciales españolas en ese periodo, situándose a su par la de  $-0,30$  de la provincia adyacente de Lérida. El mapa de las provincias que perdieron población en este momento se completa con Tarragona (tasa de  $-0,24$ ), Gerona ( $-0,18$ ), Málaga ( $-0,11$ ), Guadalajara ( $-0,05$ ), Soria ( $-0,05$ ), Baleares ( $-0,02$ ) y Orense ( $-0,01$ ).

Todo ello desde la óptica del conjunto de la provincia de Huesca. Ahora bien, si desagregamos en el caso de dicha provincia la población urbana de la población rural veremos que el declive oscense fue provocado en esencia por el éxodo rural porque en el periodo que estamos analizando los municipios urbanos siguieron, por lo general y al menos hasta 1887, un derrotero positivo. En el cuadro 3, en el que hemos incluido las cifras de población de los cuatro municipios oscenses que, por dimensiones o por las funciones que desempeñaban, podían considerarse como ciudades (esto es, Barbastro, Fraga, la capital Huesca y Jaca), puede advertirse que el conjunto de la población urbana altoaragonesa pasó de 28.905 habitantes en 1860 a 30.496 en 1877 y a 33.128 en 1887, reculando posteriormente hasta los 31.492 en 1900. Mientras Fraga registró retrocesos en 1877 y 1900 frente a las cifras de los censos inmediatamente anteriores, Barbastro y Huesca continuaron ganando población hasta 1887, perdiéndola en 1900. Jaca, por su parte, fue aumentando progresivamente su población en varios centenares de personas de forma regular a lo largo de los cuatro cortes censales.

*Cuadro 2: Evolución demográfica de las provincias españolas entre 1860 y 1900. Tasas de crecimiento acumulativo anual (en %)*

	1860-1900	1860-1877	1877-1887	1887-1900
ÁLAVA	-0,04	-0,27	-0,07	0,28
ALBACETE	0,36	0,36	0,45	0,29
ALICANTE	0,46	0,31	0,51	0,63
ALMERÍA	0,32	0,60	-0,28	0,43
ÁVILA	0,43	0,39	0,68	0,29
BADAJOS	0,63	0,41	1,07	0,60
BALEARES	0,36	0,40	0,79	-0,02
BARCELONA	0,94	0,84	0,76	1,20
BURGOS	0,01	-0,08	0,17	0,01
CÁCERES	0,52	0,25	1,03	0,49
CÁDIZ	0,30	0,39	0,01	0,40
CANARIAS	1,04	1,00	0,37	1,60
CASTELLÓN	0,38	0,36	0,29	0,47
CIUDAD REAL	0,65	0,29	1,16	0,74
CÓRDOBA	0,60	0,42	0,88	0,62
CORUÑA	0,40	0,40	0,29	0,48
CUENCA	0,21	0,17	0,26	0,23
GERONA	-0,09	-0,22	0,23	-0,18
GRANADA	0,27	0,48	0,11	0,12
GUADALAJARA	-0,05	-0,09	0,01	-0,05
GUIPÚZCOA	0,47	0,17	0,84	0,57
HUELVA	0,98	1,03	1,93	0,18
HUESCA	-0,18	-0,25	0,11	-0,31
JAÉN	0,67	0,91	0,34	0,62
LEÓN	0,32	0,17	0,84	0,11
LÉRIDA	-0,34	-0,57	0,00	-0,30
LOGROÑO	0,19	-0,02	0,40	0,33
LUGO	0,18	-0,30	0,51	0,57
MADRID	1,16	1,15	1,40	0,98
MÁLAGA	0,34	0,67	0,37	-0,11
MURCIA	1,03	0,98	0,85	1,25
NAVARRA	0,07	0,09	0,00	0,09
ORENSE	0,23	0,31	0,41	-0,01
OVIEDO	0,37	0,38	0,33	0,40
PALENCIA	0,09	-0,17	0,44	0,15
PONTEVEDRA	0,09	0,15	-0,19	0,24
SALAMANCA	0,50	0,50	0,96	0,15
SANTANDER	0,57	0,40	0,37	0,94
SEGOVIA	0,21	0,15	0,29	0,23
SEVILLA	0,40	0,39	0,72	0,15
SORIA	0,01	0,16	-0,14	-0,05
TARRAGONA	0,12	0,15	0,55	-0,24
TERUEL	0,09	0,12	-0,01	0,13
TOLEDO	0,38	0,20	0,71	0,36
VALENCIA	0,67	0,55	0,78	0,73
VALLADOLID	0,30	0,01	0,77	0,32
VIZCAYA	1,54	0,70	2,18	2,16
ZAMORA	0,26	0,03	0,79	0,15
ZARAGOZA	0,19	0,15	0,36	0,12

FUENTE: Censos publicados de las fechas respectivas. Elaboración propia.

Por su parte, si consideramos la evolución de la población rural exclusivamente (esto es, del conjunto de la población provincial restada la población de las ciudades), las tasas altoaragonesas resultantes son inferiores a las provinciales. Según se aprecia en el Cuadro 4, entre 1861 y 1877 y entre 1888 y 1900 la población rural de la provincia de Huesca decreció a una velocidad en torno al 0,30 por ciento anual, estancándose totalmente entre 1878 y 1887. Por otra parte, la tasa de este universo rural entre 1860 y 1900 fue del -0,23 por ciento anual.

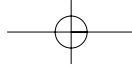
La comparación de la evolución de la población rural altoaragonesa con la de los universos rurales estimados de forma similar de las provincias de la mitad norte de España nos sirve para subrayar el carácter negativo de aquella. Entre 1860 y 1900 solamente se encuentran tasas más negativas en los universos rurales de Álava (-0,46), Lérida (-0,40) y Gerona (-0,23). Entre 1861 y 1877 las únicas tasas peores fueron las de Álava (-0,85) y Lérida (-0,65). Entre 1878 y 1887 fueron Álava (-0,48), Pontevedra (-0,26), Soria (-0,25), Guadalajara (-0,13), Cádiz (-0,09), Málaga (-0,08), Lérida (-0,05), Almería (-0,04), Navarra (-0,04) y Teruel (-0,03) las provincias cuyas poblaciones rurales crecieron menos que el 0,01 de la población rural altoaragonesa. El mismo fenómeno sucedió entre 1888 y 1900 con las tasas de Málaga (-0,55), Gerona (-0,37), Lérida (-0,35) en relación a la tasa de -0,30 del mundo rural oscense.

**Cuadro 3:**  
*Población de los municipios urbanos de la provincia de Huesca entre 1860 y 1900*

	1860	1877	1887	1900
Barbastro	7.817	8.164	8.280	7.033
Fraga	7.013	6.761	7.158	6.899
Huesca	10.160	11.416	13.041	12.626
Jaca	3.915	4.155	4.649	4.934
Población urbana	28.905	30.496	33.128	31.492

Fuente: Censos publicados de las fechas respectivas. Elaboración propia.





**Cuadro 4:**  
*Evolución de la población rural de la provincia de Huesca entre 1860 y 1900*

	Población Rural	Tasa de crecimiento Acumulativo anual (%)
1860	234.325	
1877	221.743	-0,32
1887	222.009	0,01
1900	213.375	-0,30

Fuente: Censos publicados de las fechas respectivas. Elaboración propia.

### 3. La información de la memoria del censo de 1877

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la lectura y análisis de las informaciones y datos presentes en la *Memoria sobre el Censo de población de 31 de diciembre de 1877, redactada por el Secretario de la Junta Provincial y aprobada en sesión de 19 de julio de 1879* (Huesca, 1879)<sup>3</sup> nos aporta luz sobre la entidad del éxodo rural alto-

- 3• *Censo de población de 31 de diciembre de 1877. Provincia de Huesca. Memoria redactada por el Secretario de la Junta provincial, y aprobada en sesión de 19 de julio de 1879.* Huesca, Imprenta de la Viuda e hijos de Castanera, 1879, 115 páginas. Hay que señalar que existe otra memoria relativa al censo de población de 1877 en Huesca titulada *Junta Provincial del Censo de Población de Huesca. Memoria elevada al Excmo. Sr. Director general del Instituto geográfico y estadístico, correspondiente a la segunda parte de los trabajos del censo verificado en la provincia en 31 de Diciembre de 1877.* Huesca, Imprenta de la Viuda e hijos de Castanera, 1883. Esta segunda memoria, además de mucho más breve ya que consta de 22 páginas solamente, es menos interesante para nuestros fines puesto que no se centra en la cuestión de la evolución demográfica y el éxodo rural, tal y como hace la primera. Los aspectos que analiza se refieren a los datos relativos a las clasificaciones por sexo, por estado civil, por instrucción elemental, por religión, por naturaleza, por residencia habitual, por defectos físicos notorios, por edades y por profesiones, reflejados en el Censo de 1877 para Huesca. A nuestro entender, los comentarios relevantes de esta segunda memoria son ciertamente escasos. Solamente salvaríamos los tres comentarios siguientes: a) el referido al mayor número de solteros en el norte de

aragonés, las causas que lo provocaron y los lugares de destino de los emigrantes. La realización de esta memoria se debió a que el artículo 67 de la instrucción para la realización del censo de 1877 disponía que, tras la realización del censo, en cada provincia la Junta respectiva debía redactar una memoria sobre el mismo que debía remitirse a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico<sup>4</sup>.

El eje central de esta memoria son los cálculos relativos a los saldos migratorios calculados para cada localidad y partido judicial, además de para el conjunto de la provincia, en relación con el periodo 1861-1877, y que se recogen en apéndices. Esas estimaciones se ven acompañadas por un análisis de las causas, también en apéndice<sup>5</sup>.

En las estimaciones de los saldos migratorios, *"El número de nacimientos y defunciones (...) se ha obtenido por cada distrito municipal y para cada uno de los años comprendidos entre 1861 y 1877 de los Sres. Curas párrocos a solicitud de esta Junta provincial"*<sup>6</sup>. Hay que advertir que, según reza en la nota 1 de la página 11, se advierten disimilitudes entre los datos remitidos por los curas y los publicados por el

Huesca que en las comarcas centrales y meridionales y a la mayor soltería masculina en todas partes (p. 7); b) el referido a la mucha mayor alfabetización relativa de los partidos judiciales de Jaca y Boltaña en comparación con la de los distritos de Fraga y Tamarite, fenómeno chocante en principio porque éstos están *"compuestos de pueblos grandes en que parece debía estar más atendida la instrucción"* y en aquéllos *"la población está muy diseminada y (...) abundan las Escuelas incompletas, existiendo bastantes de temporada y aún distritos que carecen de una y otra"*, lo cual podría razonarse porque *"existiendo en la parte de la montaña de esta provincia bastante inclinación a dedicar los hijos al comercio por lo mismo que sus recursos naturales son escasos, los padres cuidan con especial atención de que aquellos asistan a las Escuelas"* (p. 9); c) el relativo a las categorías ocupacionales, en el que se incluyen referencias a la pluriactividad campesina y a los problemas derivados de la asignación de los individuos a subcategorías específicas diferenciadas por la Junta Provincial y finalmente no trabajados en los datos publicados y que afectan esencialmente a los activos agrarios (pp. 14-21).

- 4• *Censo de población de 31 de diciembre de 1877. Provincia de Huesca. Memoria redactada por el Secretario de la Junta provincial, y aprobada en sesión de 19 de julio de 1879.* Huesca, Imprenta de la Viuda e hijos de Castanera, 1879, p. 5.
- 5• Estado 1: Saldos migratorios del periodo 1861-1877 para cada municipio agrupados por partidos judiciales (pp. 21-31); Estado 2: Nacimientos en cada año del periodo 1861-1877 para cada municipio agrupados por partidos judiciales (pp. 33-51); Estado 3: Defunciones en cada año del periodo 1861-1877 para cada municipio agrupados por partidos judiciales (pp. 53-71); Estado 4: Cálculo de la población anual en cada año del periodo 1861-1877 de cada partido judicial (pp. 74-79); Estado 5: Datos de nacimientos y defunciones para los intervalos 1861-1865, 1866-1870, 1871-1875, 1876-1877 y 1861-1877 para cada municipio por partido judicial (pp. 82-91); Estado 6: Saldos migratorios del periodo 1861-1877 para cada municipio por partido judicial y causas que los han producido (pp. 93-113).
- 6• *Ibid.*, pp. 10-11.

Instituto Geográfico y Estadístico en relación con el periodo 1861-1870<sup>7</sup>. Según se dice, "Al comparar las cifras que en el estado número 2º espresan (sic) el número de nacimientos ocurridos en cada uno de los años del decenio de 1861 a 1870 con las que espresan (sic) el mismo hecho en el Movimiento de la población publicado por el Instituto geográfico y estadístico se observan algunas diferencias que aunque no son grandes no podemos explicar (sic). Mayores son las diferencias entre las cifras que espresan (sic) las defunciones para iguales épocas, lo que en parte previene a nuestro juicio de que al reclamar esta Junta las correspondientes notas a los Sres. Párrocos tuvo cuidado de exigirles la inclusión de las defunciones no registradas totalmente pero cuyo hecho les constaba, pues sabido es que muchos Párrocos no registraban las defunciones de los párvulos concretándose a consignar en sus partidas de nacimiento la nota de <<falleció>>. Aún así cree esta Junta que el número real de fallecidos es algo mayor del consignado en el estado de que se trata"<sup>8</sup>.

**Cuadro 5:**  
**Saldos migratorios totales, saldos migratorios anuales y tasas de migrantes anuales por cada 1.000 habitantes en la provincia de Huesca en cada lapso del periodo 1861-1930**

	S.M.T.	S.M.A.	T.M.A.
1861-1877	-28.334	-1.666,7	-6,5
1878-1887	-9.080	-908,0	-3,6
1888-1900	-23.331	-1.794,7	-7,2
1901-1910	-15.714	-1.571,4	-6,4
1911-1920	-10.021	-1.002,1	-4,0
1921-1930	-24.015	-2.401,5	-9,7

Nota: S.M.T.: Saldos migratorios totales; S.M.A.: Saldos migratorios anuales; T.M.A.: Tasa de migrantes anuales por cada mil habitantes.

Fuente: Para 1861-1877, cálculos propios a partir de los datos aportados por la Memoria de 1877; para los demás lapsos, cálculos propios a partir de los datos de los censos publicados y de las informaciones publicadas del Movimiento Natural de la Población.

7• Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, *Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870*. Madrid, 1877.

8• *Censo de población de 31 de diciembre de 1877. Provincia de Huesca. Memoria redactada ...*, nota 1 de la página 11.

Para el conjunto de la provincia el saldo migratorio estimado por la Junta Provincial a tenor de los datos suministrados por los curas en relación con el periodo 1861-1877 es de 28.334 personas emigradas<sup>9</sup>. Esa estimación convertiría al periodo 1861-1877 en el tercer periodo intercensal del periodo global 1861-1930 con mayor emigración anual tanto en términos absolutos como relativos. Tal y como se observa en el cuadro 5, el periodo en el que el Alto Aragón se vió más afectado por la emigración fue, según nuestros cálculos, el de la tercera década del siglo XX con 2.401,5 emigrantes anuales absolutos y una tasa de emigrantes anuales por cada mil habitantes del 9,7. El segundo lapso con mayor emigración sería el representado por los últimos trece años del siglo XIX en el que se marcharon 1.794,7 personas cada año y en el que la tasa de emigrantes era del 7,2 por mil habitantes. A continuación, el tercer lapso sería, como dijimos, el de 1861-1877, con una tasa de emigración relativa de 6,5 por mil habitantes, levemente superior a la de 6,4 del primer decenio del novecientos. Por último, 1878-1887 y 1911-1920 se configuran como etapas en las que la importancia de emigración descendió en intensidad.

Las razones últimas de una emigración tan pronunciada serían, a juicio de los miembros de la Junta Provincial, el *"aumento progresivo de los impuestos"*, *"las numerosas y repetidas quintas"* y *"la pérdida completa de las cosechas por la falta de lluvias"* en *"este país en que la agricultura es casi la única ocupación de sus habitantes y sus productos la única riqueza"*<sup>10</sup>. En relación con el primero de esos factores, *"El cupo para el Tesoro que correspondía a la provincia de Huesca por territorial en el año 1860 fue de 1.667.050 pesetas. En el año económico de 1878-1879 este cupo ha sido de 2.613.423. Y esto sin aumentar sensiblemente su riqueza imponible. Agreguense a dicha cantidad las contribuciones indirectas, impuestos de nueva creación, importe del presupuesto municipal y provincial etc. Compárense las cifras totales con el valor de la riqueza verdadera de esta provincia y se vendrá en conocimiento de cómo influye en su población esta causa en aquellos años (y en esta provincia han sido muchos) en que las sequías han determinado la pérdida de las cosechas"*<sup>11</sup>. En relación con el segundo factor, se apunta a que *"Aunque las quintas afectan por igual a todas las provincias de España, en la de Huesca sucede según afirman muchas Juntas*

9• Debemos de precisar de que, por nuestra parte, cotejando los datos de población suministrados por los censos de 1860 y 1877 con los datos de nacimientos y defunciones del decenio 1861-1870 publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico extrapolados hasta 1877 hemos estimado un saldo migratorio para la provincia de Huesca de 32.387 personas emigradas. Es decir, 4.000 personas más que las de la Memoria. Éstas últimas serían más fidedignas por la mayor calidad de los datos de base.

10• *Censo de población de 31 de diciembre de 1877. Provincia de Huesca. Memoria redactada ...*, p. 11.

11• *Ibid.*, nota 3 de la página 11.

municipales que al terminar los soldados el servicio en el ejército son muchos los que en vez de regresar a sus hogares, establecen su residencia definitiva en otros puntos en que consideran más asegurada la subsistencia"<sup>12</sup>. Por último, acerca del último de los factores, en la nota 5 de la página 11 se incluyen datos sobre los días de lluvia y la cantidad de lluvia caída en 1862-1867 y en 1870-1874 de los que se infiere la peor climatología para el agro de los años 1870 a 1874.

Además de ese análisis global, en la mencionada memoria se recogen las explicaciones proporcionadas desde los municipios en relación a las razones de la emigración en los pueblos.

La respuesta de Barbastro indicaba que "*Lejos de aumentar la importancia agrícola e industrial de esta localidad (...) se observa su decadencia respecto a la agricultura porque no produce lo suficiente para constituir una renta fija con que el propietario pueda satisfacer las cargas periódicas que le afectan (sic); así es que si les es dable, se desprenden de las fincas*"<sup>13</sup>.

La Junta Municipal de Monzón precisaba que "*Individuos aislados de familias (...) fueron los primeros en probar la emigración y con sus resultados favorables volvieron después por el resto de ella y movieron con su ejemplo y manifestaciones a otros de sus convecinos que los han imitado continuando todavía ese prurito de emigrar ya al extranjero ya a los grandes centros de población de la Península, los cuales darán su resultado de flotación en el actual recuento con el que convencerán del que en sentido inverso se ha obrado en algunas poblaciones de menos importancia. Por lo demás si esta aseveración no es bastante, en cuestiones matemáticas, como es esta, fácil es venir a un conocimiento pleno y perfecto por medio de la prueba que está segura esta corporación ha de corroborar su aserto y aún más, porque continuando como continúa la emigración dará aun menor cifra de la obtenida pues progresivamente irá en aumento la marcha de familias braceras en busca de trabajo a otras regiones más favorecidas de los elementos de prosperidad que ésta, cuyas cosechas siendo nulas, han de causar tan sensible y contristador efecto*"<sup>14</sup>.

En Arén se opinaba que "*Las causas que dan lugar a este descenso de población (...) son la pérdida de cosechas, la falta de trabajo en el país y el no poder atender al pago de la contribución territorial e impuesto de consumos obligando a*

12• Ibid., nota 4 de la página 11.

13• Ibid., pp. 11-12.

14• Ibid., p. 12.

*familias enteras a marcharse al extranjero o a otro punto donde a pesar de abandonar su hogar doméstico les sea más fácil procurar su sustento*<sup>15</sup>. Parecidas motivaciones se mencionaban en Fonze en donde *"la falta de cosechas, de trabajo y de los muchos e insoportables tributos que pesan sobre el vecindario en general y que no pueden cumplir especialmente la clase más necesitada y a la vez más numerosa de esta localidad que es la jornalera"* incidía en *"la emigración en grande escala que para el extranjero especialmente para Francia y capitales de la península se viene verificando de unos años a esta parte"*<sup>16</sup>.

Para los corresponsales de Benabarre, *"La causa de la baja (...) es debida a que por efecto de la última guerra civil se vieron obligadas muchas familias enteras a emigrar a Francia en busca de trabajo para poder mantenerse y de las que son muy pocas las que hasta la fecha han vuelto a empadronarse nuevamente en esta localidad"*<sup>17</sup>.

En Castanesa también insistían en los efectos de la última guerra carlista ya que en los años del conflicto *"como tanto padecía este pueblo se marcharon muchos a Francia, entre ellos diez familias que cerraron sus casas y no han vuelto más que alguna vez a arrendar el pedazo de tierra que no se ha vendido por las contribuciones. Después de la guerra entre los muchos pagos y malas cosechas, se ha seguido el marcharse como que muchos jóvenes se han casado allí y se establecen en dicha nación porque encuentran trabajo y salen de la angustiosa miseria que les agobia en esta escabrosa tierra"*<sup>18</sup>.

También las repercusiones de la guerra civil recién terminada sería un factor a considerar en opinión de quienes respondían en Graus, además de *"la inclemencia del tiempo que con su tenaz persistencia ha producido una baja considerable en la riqueza"*, por todo lo cual *"ha sido imposible contener la emigración que de algunos años a esta parte se ha hecho notar, hallándose en la actualidad gran número de familias que residían en este distrito, en la vecina República"*<sup>19</sup>.

Los problemas en la agricultura se subrayaban en varias localidades. En Laguarres se apuntaba que *"Sequías grandes, pedriscos mayores y la esterilidad constante de las cosechas (...) han obstruido los recursos de los padres de familia para la manutención de*

15• *Ibidem.*

16• *Ibidem.*, p.14.

17• *Ibid.*, p.12

18• *Ibidem.*

19• *Ibidem.*

*sus hijos y como este pueblo es meramente agrícola sin industria ni comercio alguno, se han visto precisados a buscar en países extraños y en el extranjero los alimentos que les negaba el suelo patrio*<sup>20</sup>. En Benasque, muchas familias enteras habían emigrado al extranjero *"por el escaso terreno y pocos recursos con que pueden contar en este mísero país"*<sup>21</sup>. En Fraga, las causas motoras de la emigración eran *"la continua pérdida de cosechas por la pertinaz sequía, inundaciones y calamidades que se han sucedido"*, anotándose que en breve iban a venderse *"más de 1800 fincas por débitos de contribuciones atrasadas"*. El destino migratorio más importante en este caso sería Barcelona<sup>22</sup>.

En Sesa, por *"haberse sucedido tres años consecutivos que casi por completo se han perdido las cosechas de vinos, cereales y legumbres de esta población"* habían emigrado a Francia *"bastante número de personas y hasta familias completas"*<sup>23</sup>.

La Junta de Torres de Alcanadre advertía de las malas cosechas y pedradas del año anterior. También en Calasanz se recordaban entre otras causas *"los dos grandes pedriscos que en 1877 descargaron sobre este término municipal asolando por consecuencia de los mismos las cosechas de cereales, caldos y demás que venían produciéndose en su suelo, lo cual ocasionó que muchos habitantes y aún familias enteras tuvieran absoluta necesidad de ausentarse de esta población para no verse privados de la precisa alimentación, ya al vecino reino de Francia ya a diferentes puntos de la península en busca de trabajo"*<sup>24</sup>.

En Tamarite, habían sido los *"años estériles ya por falta de lluvias, ya por causa de los fríos tardíos (lo que desgraciadamente sucede con mucha frecuencia)"* los que impulsaban a emigrar a familias enteras *"a otras provincias pero en la generalidad a Francia, de donde son muy pocos los que regresan a su madre patria, pues como constantemente encuentra ocupación, prefieren fijar su domicilio en punto donde tienen más segura la subsistencia"*. En esta localidad se estimaba que había *"cuando menos 300 vecinos cuya subsistencia depende exclusivamente de un jornal, y si a estos se agregan hijos varones aptos ya para el trabajo, se verá que no bajan de 500 los braceros que viven de su jornal"*, todos los cuales serían los protagonistas esenciales de la emigración. Globalmente se calculaba que desde 1850 habían fijado su residencia

20• Ibídem.

21• Ibídem.

22• Ibid., pp. 12-13.

23• Ibid., p. 13.

24• Ibídem.

en Barcelona y, especialmente, en Francia varios centenares de naturales de la localidad, sin contar quienes se habían dirigido a otros destinos<sup>25</sup>.

En cambio en Sallent de Gallego, el motivo primordial sería la disminución de la ganadería de todas las clases lo que provocaba que *"los habitantes que antes se dedicaban al pastoreo hoy emigran, unos a otras provincias, otros a Francia con sus familias"*<sup>26</sup>.

En otras localidades se citaban solamente los destinos hacia los que se encaminaban los emigrantes. En Ansó, se aludía al *"mucho número de habitantes que se hallan ausentes, la mayor parte en el extranjero"*, así como cincuenta jóvenes emigrados a Sudamérica<sup>27</sup>. En Fago, cincuenta personas habían emigrado a Buenos Aires, Montevideo, Venezuela y otros puntos de América y otras cincuenta se habían dirigido a Francia<sup>28</sup>. En Albelda, los puntos de destino principales serían Barcelona y Francia<sup>29</sup>, lo mismo que en Baells<sup>30</sup>.

**Cuadro 6:**  
*Número de ocasiones en que las localidades oscenses declaran como destinos migratorios Francia, Barcelona o ambos*

	Francia	Barcelona	Ambos
Barbastro	0	0	2
Benabarre	15	0	1
Boltaña	11	0	0
Fraga	0	4	8
Huesca	0	1	1
Jaca	12	1	1
Sariñena	2	0	0
Tamarite	1	1	10
Total	41	7	23

FUENTE: Elaboración propia de los datos del Estado 6 de *Censo de población de 31 de diciembre de 1877. Provincia de Huesca. Memoria redactada por el Secretario de la Junta provincial, y aprobada en sesión de 19 de julio de 1879, Huesca, 1879.*

25• Ibid., p. 14.

26• Ibid., p. 13.

27• Ibídem.

28• Ibídem.

29• Ibídem.

30• Ibídem.



Por otra parte, los autores de la Memoria se preocuparon de aproximarse numéricamente a la incidencia de la emigración altoaragonesa dirigida a Francia y a las ciudades españolas. De esta forma, se recogía la información del censo francés de 1876 relativa a que en el país vecino vivían 62.437 españoles, de los cuales algo más de 50.000 residían *"en el mediodía de Francia y departamentos próximos a las fronteras de esta provincia"*, por lo cual se planteaba la pregunta de que *"¿No es lógico suponer que una buena parte de ellos son hijos de esta provincia?"*. Asimismo, se informaba de que *"Los mismos documentos oficiales nos demuestran que dicha emigración va en aumento pues ellos nos dicen que mientras en 1866 el número de españoles residentes en Francia era de 32650, ascendió en 1872 a la cifra de 52954 y en 1876 a la ya citada de 62437, es decir un aumento de 91 por ciento, que llama tanto más la atención cuanto escede notablemente el aumento proporcional en la emigración de cada uno de los otros países. Y si por lo que á esta provincia se refiere se tiene en cuenta que la cosecha fue casi nula en los años de 1876 y 1877 bien puede asegurarse que en este último año la emigración habrá aumentando considerablemente"*<sup>31</sup>.

En relación con la emigración oscense hacia las ciudades españolas, si bien se reconocía que *"No puede esta Junta aducir pruebas de tan grande fuerza moral para demostrar la verdad de la emigración que también se ha verificado á los grandes centros mercantiles é industriales de nuestra Península"*, según la información de las Juntas Municipales, se *"abrigaba la seguridad de que el número de hijos de esta provincia que se han domiciliado en la de Zaragoza y Barcelona sobre todo, asciende á algunos millares"*<sup>32</sup>.

De cualquier forma, la importancia de la emigración a Francia sobre la dirigida hacia otros destinos queda clara si nos fijamos en el Cuadro 6 en el que recogemos por partidos judiciales el número de localidades que detallaron en el Estado 6 de la Memoria si los emigrados se encaminaban a Francia, Barcelona o a los dos destinos. Como se vé, 41 localidades respondieron que el destino era Francia, 7 que era Cataluña o Barcelona y 23 mencionaban los dos ámbitos de atracción. La emigración a Francia sería importante en las comarcas pirenaicas, pero también en los partidos de Fraga y Tamarite. La emigración hacia Cataluña sería notoria en esos dos distritos de la Franja, limítrofes con Cataluña y, en buena medida, catalanoparlantes. Sea como sea, según nuestra elaboración de los datos al respecto de los censos respectivos, en 1920 y en 1930 Barcelona era la segunda provincia, después de la nativa, en la que más altoaragoneses residían. En 1920 235.540 oscenses residían en la propia provincia, 20.741 en Barcelona, 10.068 en Zaragoza, 4.540 en Lérida y 2.355 en Madrid. En 1930 226.244 vivían en la propia Huesca, 35.723 en Barcelona, 8.873 en Zaragoza, 6.196 en Lérida y 3.476 en Madrid.

31• Ibid., p. 15.

32• Ibídem.

Por otra parte, el análisis de los saldos migratorios también se realiza en la Memoria para los partidos judiciales. Nuestra elaboración de los datos se recoge en el cuadro número 7. Según puede verse en él, los partidos judiciales de mayor emigración eran los tres partidos más septentrionales de Benabarre, Boltaña y Jaca que aportaban cada uno de ellos respectivamente el 21,3, el 18,1 y el 17,2 por ciento de los 28.334 emigrantes totales de la provincia en el período 1861–1877, sumando entre los tres el 56,6 por ciento de ellos y representando el 39,6 por ciento de la población total de la provincia de 1860 y el 38,3 en 1877. En un segundo estadio estaban los partidos judiciales del cuadrante sureste de la provincia (es decir, Tamarite, Fraga y Barbastro) cuyos emigrantes en el período representaban respectivamente el 13,6, el 12,9 y el 10,1 por ciento del total, es decir, el 36,6 por ciento del saldo migratorio total provincial, cuando su peso demográfico conjunto se situaba en un tercio de la población total. A su vez, los partidos judiciales de Sariñena y Huesca eran los de menos emigrantes en términos absolutos, aportando tan sólo la suma de los dos el 6,6 por ciento del saldo total, una cifra muy baja teniendo en cuenta que representaban más de una cuarta parte del total de la población altoaragonesa.

**Cuadro 7:**  
*Estimación de los saldos migratorios del periodo 1861-1877 por partidos judiciales*

Partidos judiciales	Pob. 1860	Nac.	Def.	CV.	Pob. 1877	CR.	SM.	TMA
Barbastro	35347	23657	22553	1104	33590	-1757	-2861	-4,9
Benabarre	32934	20022	17859	2163	29053	-3881	-6044	-11,5
Boltaña	32487	19584	15654	3930	31288	-1199	-5129	-9,5
Fraga	27019	20459	17560	2899	26256	-763	-3662	-8,1
Huesca	47597	30130	29456	674	47735	138	-536	-0,7
Jaca	38770	22626	20300	2326	36213	-2557	-4883	-7,7
Sariñena	23483	17593	15323	2270	24400	917	-1353	-3,3
Tamarite	25593	17740	15837	1903	23630	-1963	-3866	-9,2
Total	263230	171811	154542	17269	252165	-11065	-28334	-6,5

Nota: POB.1860: Población de hecho de 1860; NAC.: Total de nacimientos del periodo 1861-1877; DEF.: Total de defunciones del periodo 1861-1877; CV.: Crecimiento vegetativo; POB. 1877: Población de hecho de 1877 (la diferencia con los 252.239 habitantes del censo oficial de 1877, recogidos en el cuadro 1, obedece a modificaciones efectuadas con posterioridad a la redacción de la Memoria en la población de hecho de los municipios de Capella y Fiscal, tal y como consta en la página 114 de la Memoria; CR.: Crecimiento real; SM.: Saldo migratorio; TMA: Tasa de migrantes anuales por cada mil habitantes.

Fuente: *Censo de población de 31 de diciembre de 1877. Provincia de Huesca. Memoria redactada por el Secretario de la Junta provincial, y aprobada en sesión de 19 de julio de 1879, Huesca, 1879.*

Esas apreciaciones se matizan levemente si nos guiamos de las cifras relativas que ofrece la tasa de emigrantes anuales por cada mil habitantes, ya que las distancias entre algunos partidos se amortiguan. Si bien Benabarre sigue siendo el distrito más afectado por la expulsión de contingentes poblacionales (con una tasa de emigrantes anuales por mil habitantes del 11,5), ahora Tamarite, con una tasa de 9,2, se encarama a la tercera posición, muy cerca al valor del 9,5 de Boltaña. Estas cifras relativas nos indican que en un segundo estadio se situarían Fraga y Jaca con unas tasas respectivas del 8,1 y del 7,7. Desde esta perspectiva, los partidos de Barbastro (4,9 emigrantes al año por mil habitantes), Sariñena (3,3), pero sobre todo Huesca (0,7), se perfilan como espacios de baja emigración relativa con valores menores a los medios provinciales.

El único comentario de cierto alcance que nos brinda la Memoria acerca de esta geografía altoaragonesa de la emigración en el periodo 1861-1877 se encuentra en la nota 3 de la página 17. En ella se nos dice lo siguiente: *"El aumento en el partido de Huesca proviene del aumento de su Capital debido sin duda alguna a la inmigración producto de aumento de su riqueza agrícola y de su comercio, este último desarrollado notablemente desde la construcción del ramal de vía férrea que partiendo de Tardienta termina en esta ciudad. A la existencia de la vía férrea que atraviesa en una gran número de kilómetros su territorio debe igualmente atribuirse el aumento obtenido en la población del partido de Sariñena. En cuanto a la desproporción notable que se observa en la baja de los otros partidos téngase presente que en los de Benabarre y Tamarite además de las causas físicas que favorecieron la emigración influyó notablemente en igual sentido la última guerra civil por haber sido invadidos sus territorios por las fuerzas carlistas"*<sup>33</sup>.

#### 4. Conclusiones

Así pues, bajo todo lo anterior, ¿cuáles serían las aportaciones de la Memoria?. Bajo nuestro punto de vista, varias, que implicarían, no una revisión de lo que ya conocíamos, pero sí una introducción de algunos matices de gran interés. Esos matices, además de por los datos proporcionados por la memoria del censo de 1877, esta-

33• Ibídem, nota 3 de la página 17.

rían derivados por la consideración *per se*, separada de otros periodos más globales, del lapso 1861-1877, lo que hace que nuestra perspectiva enriquezca las de otros autores al tratar el tema de la cronología y ritmos del éxodo rural altoaragonés por cuanto éstos no han efectuado un tratamiento diferenciado de ese lapso al subsumirlo en otros.

En primer lugar, creemos que queda claro que el éxodo rural en el Alto Aragón comenzó con una intensidad considerable en los años sesenta y setenta del siglo XIX. Esa apreciación ya había sido indicada por Ayuda y Pinilla (2002: 110-111), si bien exclusivamente para los valles pirenaicos, en el sentido de que, además de detectar que las tasas de crecimiento negativas comenzaban con los primeros censos de población modernos de mediados del siglo XIX, mediante el cotejo con los datos de Collantes (2001) advertían que el *"carácter tan temprano del comienzo del derrumbamiento demográfico del Pirineo aragonés contrasta con la tendencia seguida por la mayor parte de las zonas de montaña españolas, que en general lo iniciaron bastante más tarde"*. Esas consideraciones enriquecen, desde el ángulo de la cronología del éxodo en algunas zonas españolas, enfoques como el de Robledo (1988) quien subrayó, comparando la evolución demográfica del periodo global 1861-1887 con la de 1888-1900, la crisis de los sistemas de vida tradicionales y la importancia de los efectos de la crisis agraria finisecular en un contexto de ciclo migratorio nuevo, relacionado con la formación de un mercado mundial de productos agrarios que, al mismo tiempo que arruinaba la agricultura y obligaba a su transformación, alimentaba factores de atracción. También cuestionan análisis como el de Forcadell (1981: 286), quien, tras estudiar la evolución demográfica altoaragonesa a partir de 1877, afirmó que *"Es precisamente en el periodo intercensal 1887-1897 cuando por primera vez la población provincial (de Huesca) desciende presentando un saldo negativo"*.

Ese hecho obligaría a dirigir una nueva mirada hacia la expansión agraria de esos años, centrada en el cereal y en el viñedo y que se habría localizado mayoritariamente en los partidos de Barbastro, Fraga, Huesca, Sariñena y Tamarite (Pinilla, 1996: 43-46), y que, a pesar de todo, no habría podido enraizar a la población por cuanto dos de los partidos mencionados evidenciaron una emigración intensa y en los otros dos el número de emigrantes fue mediano. Quizás la razón de ello se encuentre en que las reformas liberales, especialmente en el ámbito de los terrenos comunales y del monte por su privatización y el subsiguiente recorte de su aprovechamiento, pudieron dificultar la reproducción de los pequeños propietarios y de los jornaleros (Sabio Alcutén, 1997; Frías Corredor, 2000: 108). Asimismo, las repetidas alusiones a los ciclos de malas cosechas por la sequía y a cosechas pérdidas por accidentes meteorológicos invita a pensar sobre la incidencia de ese factor. Esas alusiones a las malas cosechas,

junto a las relativas a la bajada de los precios del cereal, también son abundantes en las respuestas de años después presentes en los tomos de *La Crisis Agrícola y Pecuaria* (Forcadell, 1981: 288 y 290).

En segundo lugar, la disímil incidencia de la emigración altoaragonesa según las comarcas ratificaría las interpretaciones de los historiadores económicos que se han ocupado del tema en el sentido de insistir en las dificultades geográficas para la expansión agraria en los valles pirenaicos (Pinilla, 1995: 25-36) y en los problemas que atravesó la ganadería trashumante de esos mismos valles a causa de la privatización y subsiguiente encarecimiento de los pastos de invierno y del descenso de los precios del ganado por la competencia exterior (Pinilla, 1995: 99-151), toda vez que Jaca y Boltaña concentraban la mayor parte del ganado lanar y del vacuno. Como se recordará, la respuesta de Sallent era suficientemente expresiva a ese respecto.

En tercer lugar, acerca de las causas de la emigración en la provincia de Huesca, la Memoria del censo de 1877 nos indica dos motivaciones poco citadas por los expertos: la presión fiscal y los efectos negativos de la última guerra carlista. En relación con la presión fiscal, ya Forcadell hace más de dos decenios remarcó que su presencia en las respuestas oscenses a la encuesta sobre la crisis agraria y pecuaria, en alguna de las cuales se indicaba que había comenzado hacia 1860<sup>34</sup>, tenía que ver con el hecho de que *"queja tónica en tiempos de crisis es la que se hace sobre la excesiva presión fiscal y sobre la cuantía de los tributos"* (Forcadell, 1981: 291). A su juicio, *"es verdad que tras la reforma tributaria de 1845, y durante el resto del siglo, el impuesto recaía fundamentalmente sobre la agricultura, hasta el punto de que se reconoce que el subsidio industrial y de comercio fue el mayor fracaso de la reestructuración liberal de la Hacienda española, pero no es menos cierto que la presión tributaria no impidió la expansión agraria de las décadas centrales del siglo XIX; los precios altos y las tasas de beneficio permitían el pago de una contribución que no despertaba quejas y lamentaciones"* (Forcadell, 1981: 291). De cualquier forma, no hay que olvidar que en el sistema fiscal español de la época, el surgido de la reforma de Món y Santillán, la presión sobre la agricultura era superior a la existente sobre otros sectores económicos, caracterizándose además por su regresividad en cuanto a la distribución de la carga tributaria por efecto del reparto desigual del fraude fiscal en la

34• Según menciona Forcadell (1981, 293), la respuesta del propietario Esplús apuntaba que "La crisis agrícola empezó aquí por el año de 1860 con la reforma de los amillaramientos que se hizo entonces, en la cual se impuso a muchos pueblos una riqueza imaginaria por la cual, desgraciadamente, todavía se está tributando".

imposición directa y del peso de los gravámenes sobre bienes de primera necesidad en los impuestos indirectos (Serrano Sanz, 1996: 247-248; Fernández González, 1996: 45-46). Además, Vallejo Pousada (2001: 389-390) concluyó que *"el impuesto soportado por la agricultura aumentó desde la mitad de los sesenta"*, registrándose la mayor presión fiscal *"durante la Restauración, un 25 por 100 más alta que en el periodo 1850-1868"*. El mismo autor señaló que serían las zonas cerealícolas las más afectadas por esa fiscalidad creciente, aún cuando también reconocía que *"en este aspecto de la incidencia económica hay que subrayar que los datos manejados no permiten efectuar, por el momento, afirmaciones concluyentes, que sólo investigaciones de ámbito local y corte microeconómico pueden ayudar a perfeccionar"*. Con todo, a pesar de que *"desde una óptica macroeconómica no parece que sea posible sostener que la presión fiscal derivada"* de la Contribución de Inmuebles, Cultivos y Ganadería *"hubiera llegado a hacerse tan insoportable como algunos contemporáneos afirmaban"* (Fernández González, 1996: 47), parece ser que en algunas zonas como Canarias (Macías, 1987; Cabrera Armas, 1999) la fiscalidad sufrida por el campesinado actuó de auténtico factor de expulsión responsable de una elevada corriente emigratoria. En el caso concreto de la provincia de Huesca, Frías Corredor (2000: 103-104) ha puesto de relieve el alto número de fincas embargadas por Hacienda en el año económico de 1876-1877 a causa de *"la incapacidad material de satisfacer dicha contribución"*, así como la existencia de motines por ese motivo en la década siguiente. No obstante todo lo anterior, es indudable que no es creíble que la incidencia de la presión fiscal en Huesca fuera superior a la padecida por otras provincias, por lo que ese factor no puede ser distintivo del ámbito que estamos analizando ni altamente explicativo de la elevada corriente emigratoria del periodo 1861-1877.

En lo que respecta a la incidencia de la Tercera Guerra Carlista, a diferencia de lo que sucedió en Navarra, donde sí tuvo que tener repercusiones gravísimas para el campesinado al constituir el teatro esencial de operaciones, especialmente en la Montaña y la Zona Media (Mikelarena, 1995: 106-112; Martínez Lacabe, 2003), no parece que en Huesca dicho conflicto bélico tuviera demasiado eco, a excepción de las consecuencias del paso de tropas como las de Dorregaray en su expedición al norte de Cataluña (Pirala, 1876-1877; Oyarzun, 1939: 457-487; Asín Remírez de Esparza, 1980).

En cuarto lugar, resulta curiosa la inexistencia de menciones a los efectos de la progresiva desaparición de actividades manufactureras textiles de carácter tradicional, que se ha documentado para el siglo XVIII en diversas localidades pirenaicas y que se dirigiría hacia el mercado comarcal y local, como consecuencia de la competencia creciente de los tejidos fabriles. Con todo, ello es entendible en la medida en que dicha actividad había desaparecido *"casi totalmente tras la guerra contra Francia"*, siendo

esta industria "inexistente ya en dicho núcleo durante la segunda mitad del siglo XIX" (Gallego, Germán y Pinilla, 1993: 290).

Para terminar, la Memoria introduce como novedad en relación con la cuestión de los destinos migratorios de la población altoaragonesa la importancia de la emigración definitiva hacia Francia, una emigración relacionada con una emigración temporal hacia ese país que databa de tiempo atrás. Además de eso, el texto que hemos analizado también recalca la importancia de la emigración a Barcelona y Zaragoza, aspecto destacado asimismo por autores como Ayuda y Pinilla (2002: 113). De hecho, la proximidad a Barcelona explicaría los bajos niveles de crecimiento demográfico no sólo de la provincia de Huesca, sino también de Lérida, Gerona y Tarragona, provincias éstas que compartían con aquélla posiciones retrasadas en la clasificación provincial según la tasa de crecimiento anual de su población, tal y como vimos en el Cuadro 2.

## Agradecimientos

Agradecemos a los evaluadores anónimos de la revista las sugerencias y observaciones planteadas que han contribuido a mejorar el texto del artículo, siendo los errores que puedan detectarse responsabilidad nuestra

## Bibliografía

- Asín Remírez de Esparza, F. (1980): "Aragón y la segunda guerra carlista", en *Aragón en su historia*, Zaragoza, pp. 417-422.
- Ayuda Bosque, M. I. y Pinilla Navarro, V. (2002): "El proceso de desertización demográfica de la montaña pirenaica en el largo plazo: Aragón", *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 2, pp. 101-138.
- Cabrera Armas, L. G. (1999): "El Estado también fue responsable: migración y fiscalidad en la segunda mitad del siglo XIX", *Historia Contemporánea*, 19, pp. 259-273.
- Collantes, F. (2001): "La migración en la Montaña española, 1860-1991. Construcción de una serie histórica", *Revista de Demografía Histórica*, XIX, I, pp. 105-138.

- Erdozáin, P. y Mikelarena, F. (1996): "Algunas consideraciones acerca de la evolución de la población rural en España en el siglo XIX", *Noticiario de Historia Agraria*, 12, pp. 91-118.
- Fernández González, Á. I. (1996): "La supresión del diezmo y el establecimiento de la contribución territorial. La fiscalidad agraria directa en la España del siglo XIX", *Hacienda Pública Española*, Monografías 6, pp. 41-52.
- Forcadell Álvarez, C. (1981): "La crisis agrícola y pecuaria de finales del siglo XIX. La provincia de Huesca en la información escrita de 1887", *Argensola*, 23 (92), pp. 279-301.
- Frías Corredor, C. (2000): "Conflictividad, protesta y formas de resistencia en el mundo rural. Huesca, 1880-1914", *Historia Social*, 37, pp. 97-118.
- Gallego, D.; Germán, L.; y Pinilla, V. (1993): "Crecimiento económico, especialización productiva y disparidades internas en el Valle medio del Ebro", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, vol. 3, num. 2, pp. 277-319.
- Macías Hernández, A. (1987): "Canarias, 1800-1870. Fiscalidad y revolución burguesa", *Hacienda Pública Española*, 108-109, pp. 327-342.
- Martínez Lacabe, E. (2003): *Las crisis de mortalidad en Navarra en el siglo XIX: guerras, epidemias y escasez de subsistencias*, Tesis doctoral inédita leída en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra.
- Mikelarena, F. (1995): *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Oyarzun, R. (1939): *Historia del carlismo*, Pamplona.
- Pinilla Navarro, V. (1995): *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Pirala, A. (1876-1877): *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, Madrid.
- Robledo, R. (1988): "Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920", en GARRABOU, R. (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, pp. 212-244.
- Sabio Alcutén, A. (1997): *Los montes públicos en Huesca, 1859-1930, El bosque no se improvisa*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Serrano Sanz, J. M. (1996): "La fiscalidad en la primera Restauración", *Hacienda Pública Española*, Monografías 6, pp. 239-249.
- Vallejo Pousada, R. (2001): *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.